

TEMAS GENERALES

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS OFICIALES PERMANENTES PREVIAS A LA PRUEBA

Ponentes: Javier Sanz – Eduardo Álvarez

- Estudio de la Reglamentación
- Contacto con el Organizador
- Mínimos de material
- Mínimos humanos
- Horas de presencia

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

El Director Deportivo recuerda a los presentes que se trata de temas ya abordados con anterioridad pero que debido a su importancia, deben ser debatidos nuevamente.

Por ello, se cita el escrito dirigido a los oficiales con fecha 7 de julio de 2008.

Así mismo se acuerda remitir a todos los Oficiales un nuevo escrito por parte de la Dirección Deportiva que recuerde cuales son las responsabilidades de cada oficial permanente.

Se reproduce su contenido a continuación:

Madrid, 10 de febrero de 2015

Estimad@ amig@

Como bien sabes, el pasado día 1, durante la celebración de los Talleres de Oficiales tuve la oportunidad de recordar a los asistentes, algunos temas que –por su importancia- debemos tener presentes para el mejor desarrollo de las pruebas.

Por ello, y al objeto de tenerlos presentes en vuestra importante colaboración con el automovilismo deportivo, me permito indicarte algunas cuestiones que van dirigidos específicamente a la labor de los Oficiales Permanentes. Las mismas también deben ser tenidas en cuenta en nuestro trato con otros oficiales y profesionales que realizan labores muy importantes

en nuestro deporte (Comisarios de Ruta, Delegado y Jefes de Seguridad, Cronometraje, Observador, Médicos y otros profesionales, Tripulación de los vehículos "R", etc.):

3

PRESENTACION A LOS RESPONSABLES DEL EVENTO

Es importante que al llegar a una prueba nos presentemos al responsable de la misma (Director de un Circuito, Presidente del Comité Organizador, etc.) dado que ello beneficiara el desarrollo de nuestras relaciones con la organización durante la celebración del evento.

OFICIALES LOCALES

Debemos ser totalmente respetuosos con los oficiales locales y solicitar su colaboración y opinión sobre las diversas cuestiones que surjan durante la celebración de la prueba. Asimismo debemos recordar que es una práctica absolutamente recomendable, dividir el trabajo entre los tres miembros del Colegio.

TRABAJO EN EQUIPO (lema de los Talleres de Oficiales de este año)

Como hemos comentado en diversas ocasiones, el trabajo en equipo es totalmente necesario para que este se desarrolle en las mejores condiciones, dado que ello redundara en beneficio del desarrollo de las pruebas en las que actuamos (en documentación aparte os hemos remitido la magnífica presentación realizada por D. Aman Barfull sobre este importante tema).

Así, Dirección de Prueba, Carrera, Comisarios Deportivos, Comisarios Técnicos y Delegado y/o Jefe de Seguridad, Cronometraje, deben desarrollar sus funciones de forma coordinada, comentando todas aquellas actuaciones que requieran una especial atención o que hayan suscitado dudas. En ocasiones, el comentario de las mismas es conveniente realizarlo antes de remitir un escrito o tomar una decisión de la que sea imposible dar marcha atrás y que luego comprobemos que podrían haberse buscado soluciones alternativas mejores que la tomada.

Asimismo es muy conveniente que las decisiones tomadas sean comentadas con los oficiales que han remitido el informe que ha motivado la decisión, ya que en ocasiones estos últimos no comprenderán la decisión, si no se les ha indicado lo que ha motivado la misma.

UNIFICACION DE CRITERIOS

Una de las labores más importantes es intentar que haya criterios uniformes durante la temporada, para ello debemos conocer los acuerdos adoptados en

las distintas pruebas del Certamen en el que actuamos (por ejemplo en Rallyes, Montaña y Autocross debemos conocer las actuaciones llevadas a cabo en las distintas pruebas celebradas y en Circuito –además- conocer las actuaciones de otros Colegios de Comisarios Deportivos, dado que en situaciones iguales o parecidas, no es razonable tomar decisiones distintas, aun cuando sean Campeonatos diferentes.)

Asimismo, es importante tener presente los criterios acordados en las reuniones de Permanentes y en los Seminarios de Oficiales.

Por último, recordar que las sanciones deben aplicarse en base a lo recogido en los Reglamentos aplicables.

INICIO DE LA PRUEBA

Antes del inicio de la Prueba, los oficiales deben comprobar que están todos los medios materiales y humanos y que son los adecuados.

Asimismo es importante que la constitución del Colegio de Comisarios Deportivos se realice en tiempo y forma y que los oficiales de la prueba estén en el lugar correspondiente, en el lugar y hora establecidos (Protocolo sobre normativa hora presentación Oficiales). Este es un tema prioritario y que en el caso de que sea incumplido debe ponerse en conocimiento de la RFEDA para que tome las medidas oportunas con los oficiales correspondientes.

Los Comisarios Deportivos deben solicitar a la Secretaria de la prueba una relación de los teléfonos móviles de los principales oficiales, lista que debe ser entregada a todos ellos.

Al respecto conviene recordar, que hay que asegurar las comunicaciones en todo momento, no solo para conseguir la buena marcha de la prueba sino como elemento imprescindible de seguridad de la misma. El uso de una emisora se efectuará siempre con la ayuda de unos cascos o auriculares, sin portarla en ningún momento en las manos. El teléfono móvil tendrá carácter complementario y excepcional y solo se utilizará para situaciones de emergencia (no existencia de comunicaciones) o para asegurar la privacidad.

RELACIONES CON LOS EQUIPOS

El cometido de este oficial cada día es más importante y necesario y pieza fundamental para que los equipos y los oficiales tengan en el la confianza necesaria para resolver cuestiones que pudieran derivar en reclamaciones y/o apelaciones por desconocimiento o por falta de información.

RELACION DE OFICIALES DE LA PRUEBA

La normativa actual establece la obligatoriedad de que haya definido un cuadro de oficiales completo, con los cometidos para los que son nombrados cada uno de ellos.

En la mayoría de las ocasiones, no es posible tener dicha relación completa con anterioridad a la celebración de la prueba, dado que los Organizadores la hacen definitiva prácticamente al comienzo de la misma. Por ello es muy importante que los Comisarios Deportivos firmen un complemento que recoja todos los datos citados, antes del comienzo de la prueba y que éste se publique en el Tablón Oficial de Avisos correspondiente

Dicha importancia es todavía mayor este año, dado que en 2016 están previstas elecciones y para la elaboración correcta del Censo será muy importante que las listas de oficiales que hayan actuado estén completas y no haya errores en las mismas.

BRIEFING

Es necesario recordar que el Briefing lo realiza la Dirección de Carrera y que el resto de oficiales debe permanecer en un segundo plazo, interviniendo únicamente en cuestiones puntuales que pudieran surgir y que sean de su competencia.

PUBLICACION DE DOCUMENTOS

Deben tomarse las medidas oportunas para que los documentos elaborados por los Oficiales de la prueba estén únicamente a disposición de los interesados o en el Tablón Oficial de Avisos (que debe ser virtual para adecuarse a las normativas y tiempos actuales).

INCIDENCIAS DISCIPLINARIAS FUERA DE LA PROPIA COMPETICION

Durante la temporada pasada (especialmente en la especialidad de Karting) el Tribunal Nacional de Apelación y Disciplina ha tenido que intervenir en cuestiones relacionadas con actos violentos (especialmente de palabra, con insultos realizados delante de muchas personas) y que no han sido denunciados inmediatamente por los oficiales o personas presentes.

En este sentido, es absolutamente necesario que este tipo de conductas se denuncien por todos aquellos con responsabilidades en la prueba y presentes en el incidente, al objeto de que el TNAD (u órgano superior) tenga la mayor cantidad de pruebas para tomar decisiones que sirvan para erradicar cualquier acto violento.

CUESTIONARIOS FINALES E INFORMES FINALES

El envío de los cuestionarios e informes finales inmediatamente después de finalizada la prueba, es imprescindible para ayudar a conocer y mejorar los aspectos que no hayan sido correctos o que deban mejorarse y que sirvan para que sean subsanados en las siguientes pruebas. Además, posteriormente, pueden ser comentados en los Seminarios de Oficiales, Talleres de Oficiales Permanentes, etc y también para informar al organizador, a otros Oficiales, Comisiones, Grupos de Trabajo, etc.

Igualmente, cualquier informe relacionado con una incidencia de carácter disciplinario deberá ser remitido junto con el resto de documentación en el mismo plazo de tiempo, con el fin de iniciar, en su caso, las acciones correspondientes sin mayor demora

Seguramente hay muchos otros aspectos que recordar, pero creo que los indicados son de los principales a tener presente siempre, rogándote que – como siempre- todos los temas que creas oportuno comentar nos los envíes, dado que ello nos ayudara a llegar a las más altas cotas de calidad.

Por último, recalcar que todos debemos observar unas medidas mínimas de SEGURIDAD por lo que respecta a nuestra propia actuación y a los Oficiales que trabajan con nosotros y que igualmente imprescindible e importante – como está establecido-, es la realización de una reunión (preferentemente el día anterior al comienzo de la Prueba) con los responsables de las distintas áreas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para ponerme a tu disposición en cualquier cuestión que estimes oportuno comentarme, remitiendo un correo tanto a mí (jsanz@rfeda.es) como a la Comisión de Voluntarios y Oficiales (fgarcia@rfeda.es) y agradecerte finalmente, la magnífica labor que desarrollas en nuestro deporte.

LA GESTIÓN DE LOS COLECTIVOS DE OFICIALES ANTE GRANDES EVENTOS

Ponente: Amán Barfull

El Gran Premio de España de F-1.

WRC

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Tras la interesante intervención de Amán Barfull, las conclusiones que se derivan podrían ser las siguientes:

Trabajar en equipo significa trabajar con UN OBJETIVO COMÚN pero con AUTONOMÍA y MOTIVACIÓN.

- Trabajar en equipo, **DIVIDE** el trabajo, pero **MULTIPLICA** los resultados
- Hay que unirse, pero no para estar **JUNTOS** sino para **CONSEGUIR ALGO JUNTOS**
- **NINGUNO** de nosotros **ES MÁS IMPORTANTE** que el resto.
- No preguntes lo que puede hacer el equipo por ti, sino **LO QUE PUEDES HACER TU POR EL EQUIPO**
- Un equipo tiene muchos rostros, pero **SOLO UN CORAZÓN**

Se acuerda difundir entre los asistentes la presentación completa, dada la gran aceptación.

LA PREVALENCIA O NO, DE UN INFORME DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA RFE DE A.

Ponentes: Ramón Ramírez – Fernando Álvarez

Campeonato de España de Montaña FITO.

¿Debe prevalecer el Informe emitido por el Departamento Técnico de la RFE de A sobre el criterio del Delegado Técnico de la prueba?

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

La conclusión es que el Delegado Técnico de una Prueba, es la máxima autoridad en la misma para decidir sobre temas técnicos.

Por ello, su decisión prevalecería sobre el criterio del Departamento Técnico de la RFE de A, en caso de discrepancia in situ.

AUSENCIA DEL COMPETIDOR EN LA PRUEBA

Ponente: Isabel Carmona

9

Campeonato de España de Karting RECAS

El competidor se niega a ceder la representación a una tercera persona y no se presenta en las verificaciones.

El piloto se queda "sin competidor".

¿Qué hacer?

¿Se puede permitir participar a dicho piloto en ausencia de su Competidor?

¿Cuáles son las implicaciones para el Competidor ausente?

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

La conclusión a la que se llega es que el Competidor es el máximo responsable sobre una Inscripción a una prueba.

También recae sobre él la obligación de estar presente en la misma para la que hubiese formalizado la inscripción, tal y como se establece en el CDI:

ARTÍCULO 3.8 INSCRIPCIONES

3.8.1 Una Inscripción obliga al Competidor a tomar parte en la Competición en la que está inscrito, salvo en caso de Fuerza Mayor debidamente demostrado.

3.8.2 Asimismo, obliga al Organizador a cumplir, ante el Competidor, todas las condiciones en las que se ha realizado la Inscripción, bajo la única reserva de que el Competidor haga todo lo posible para participar en la Competición.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ponente: Eduardo Álvarez

10

Campeonato de España de Karting Recas.

¿Es necesario que un miembro del equipo verificado permanezca al lado de la pieza o del vehículo en cuestión, custodiándola durante el periodo de una posible apelación?

Debate.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

En la especialidad de Karting, es cierto que un mecánico /motorista, puede colaborar en las labores de desmontaje de las piezas objeto de verificación, mientras duran éstas y siempre en presencia y custodia de los Oficiales de la Prueba.

Una vez finalizada la verificación, dicho mecánico /motorista, deberá abandonar el Parque Cerrado inmediatamente.

ABANDONAR EL PARQUE CERRADO PARA DISPONER DE MÁS TIEMPO DE REPARACIÓN: CONSECUENCIAS ANTE UNA POSIBLE APELACIÓN

11

Ponente: David Fuentes

Cuando hay exclusiones por cuestiones técnicas, los competidores solicitan sacar el vehículo antes de la hora que tienen para apelar, siempre indican que no les da tiempo a preparar la siguiente carrera, afirman que no apelarán pero la hora de apelación se ha de cumplir dentro de parque cerrado.

¿Se podría dejar salir al competidor con una decisión y excluyéndolo por abandonar el parque cerrado? ¿Entonces perdería toda opción a una apelación?

Debate.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Dada la trascendencia de este tema, se da traslado a los asesores legales de la RFE de A, que emitirán un informe al respecto y que será puntualmente trasladado a todos los oficiales para su conocimiento.

LA SEGURIDAD: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Ponentes: Dr. José Cuartero – Arturo Fernández

12

Se trata de argumentar y concienciar con datos de accidentalidad e imágenes, que todos los estamentos de nuestro Deporte están implicados en su Seguridad, Federaciones, deportistas, Oficiales, Organizadores, industria automovilística... y que por tanto es responsabilidad de cada uno de ellos aportar sus ideas y conocimientos para mejorarla.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Tras la intervención del Dr. Cuartero, se concluye que en una competición, la **SEGURIDAD** es una responsabilidad que es compartida entre los diferentes estamentos que intervienen:

- Federaciones
- Organizadores
- Deportistas
- Oficiales

Por ello, también recae en ellos la labor de minimizar los riesgos inherentes a este deporte.

Se hace especial énfasis en los riesgos derivados de las nuevas tecnologías (coches híbridos y eléctricos) y en la necesidad de la formación continuada (reciclaje) y el aprendizaje mediante la simulación (simulacros).

Posteriormente, Arturo Fernández, Delegado de Seguridad de la RFE de A, presenta a modo de ejemplo, la actualización del Manual de Seguridad del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.

EL ACCIDENTE DE JULES BIANCHI: EL INFORME SOBRE LAS CAUSAS

Ponente: Carlos Abella

13

El Informe Oficial FIA.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

El Sr. Abella hace una amplia exposición de las causas y circunstancias del accidente.

LIMITACIÓN DE NEUMÁTICOS EN RALLYES PARA 2015

Ponentes: Javier Sanz - Fernando Álvarez

14

En la reunión de la Comisión Delegada se suscitó una interesante conversación en relación a la limitación de neumáticos en Rallyes para 2015 y en concreto si en el número máximo autorizado debían entrar los de lluvia a no, dado que los que utilizan los prioritarios FIA en el Campeonato FIA parece ser que se ha detectado que son neumáticos que aguantan bien en seco.

Además, el Departamento Técnico de la RFE de A expuso que los utilizados por Vallejo en el Rallye de Madrid también habían aguantado perfectamente.

El representante de Suzuki expuso que podría darse una cuestión de seguridad en tramos complicados que estuvieran lluvia y no lluvia, dado que si se incluían los de lluvia en la limitación podrían quedarse sin neumáticos de lluvia con el riesgo que ello representaría. Se le recordó que en el Rallye de Alemania hubo un problema de este tipo y que se autorizó una excepción a la normativa dado que había un riesgo claro de seguridad, a lo que Juan Frade pregunto si los Comisarios Deportivos del Campeonato de España podrían tomar una decisión en ese sentido.

Es evidente que por problemas de seguridad puede realizarse dicha autorización, se podría estudiar debatir esta cuestión y proponer una redacción para incluir en el Anuario

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Se concluye que el Reglamento Deportivo, ya recoge perfectamente esta casuística.

No obstante, en casos extremos, los Comisarios Deportivos podrían estudiar conceder una excepción por motivos de seguridad, tal y como se contempla en el CDI, y así ha sido aplicado en prestigiosos certámenes internacional como por ejemplo el WRC.

LA NUEVA NORMATIVA DE LICENCIAS DE OFICIALES

Ponentes: Daniel Calvo – Fidel García

15

Tipos de Licencia de Oficial

| TIPOS \ GRADOS | | GRADO EN PRACTICAS (P) | GRADO C (C) | GRADO B (B) | GRADO A (A) |
|-----------------------|-----|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| COMISARIO DEPORTIVO | CD | SI | SI | SI | SI |
| DIRECTOR DE CARRERA | DC | SI | SI | SI | SI |
| DIRECTOR DE PRUEBA | DPB | NO | SI | SI | SI |
| SECRETARIO DE PRUEBA | SC | SI | SI | SI | SI |
| JEFE TECNICO | JOC | NO | SI | SI | SI |
| COMISARIO TECNICO | OC | SI | SI | SI | SI |
| JEFE DE CRONOMETRAJE | JOB | NO | SI | SI | SI |
| CRONOMETRADOR | OB | SI | SI | SI | SI |
| JEFE DE AREA | JDA | NO | SI | SI | SI |
| COMISARIO DE RUTA | OD | SI | SI | SI | SI |
| JEFE MEDICO | JOM | NO | SI | SI | SI |
| OFICIAL MÉDICO | OM | NO | SI | SI | SI |
| OFICIAL PRINCIPIANTE | OP | NO | NO | NO | NO |
| PERMISO DE VOLUNTARIO | V | NO | NO | NO | NO |

Los grados de Licencia

| Grado de la Licencia | A quién se destina la licencia (*) |
|----------------------|--|
| A | Oficiales designados por su ADN poseedores de este tipo de licencia, o habiendo tenido la temporada anterior, una Licencia Nacional B. Validez: Eventos Internacionales – excepto para los puestos que requieran una Licencia Internacional FIA. |
| B | Oficiales designados por su ADN poseedores de este tipo de licencia, o habiendo tenido la temporada anterior, una Licencia Nacional C. Validez: Eventos Nacionales (+ Eventos Internacionales bajo supervisión) |
| C | Oficiales designados por su ADN poseedores de este tipo de licencia, o habiendo tenido la temporada anterior, una Licencia Nacional en Prácticas. Validez: Eventos Locales (+ Eventos Nacionales bajo supervisión) |
| Prácticas | Candidatos respondiendo a los requisitos para tener Licencia en Prácticas. Validez: Local (+ posiblemente Nacionales) Eventos bajo supervisión |

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Esta normativa tiene su origen en una recomendación de la FIA en su Manual de Desarrollo para ADN y está basado en el sistema anglo-sajón de estructura de licencias.

Dada la novedad de esta normativa y la complejidad que presenta su aplicación, la RFE de A se compromete a estudiar cada situación excepcional.

REUNIÓN DE COMPETIDORES "A LA CARTA"

Ponente: Juan Andrés Fernández

17

¿Puede un grupo determinado de competidores solicitar a la Dirección de carrera o al Colegio de comisarios deportivos, una reunión particular en la que no vayan a estar presentes la totalidad de los competidores inscritos en el certamen?

En caso afirmativo, ¿dónde y cuándo se celebraría?,
¿Qué artículo del CDI ampararía o tutelaría este tipo de conclave reservados?

¿Qué solución alternativa tendríamos como instrumento para dar cauce a los requerimientos de este o estos competidores?

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

- 1 -El CDI no contempla este tipo de reuniones.
- 2 -Como norma general, no deben celebrarse y si hay competidores que deseen comentar con los oficiales ciertos temas, lo deben efectuar en el Briefing.

INCIDENTES POR CONDUCTA ANTIDEPORTIVA: AGRESIONES - INSULTOS

18

Ponente: Eduardo Álvarez

¿Cómo debe actuar el Colegio?

¿Y los oficiales que han sido testigos presenciales de los hechos? ...

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Se acuerda que el Colegio de Comisarios Deportivos, una vez tenga conocimiento de estos hechos, deberá abrir un expediente para su posterior remisión al TNA y D, donde se recopilen los informes de todos los oficiales que hubiesen sido testigos de este incidente y que deben informar de ello a la mayor brevedad.

ANUNCIO "INCIDENTE BAJO INVESTIGACIÓN"

Ponentes: Javier Sanz – Eduardo Álvarez

19

Al igual que en la F-1, u otros certámenes en Circuitos, se propone aplicar este sistema de avisos al resto de especialidades.

Debate

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Se acuerda estudiar la viabilidad para poder notificar estos avisos mediante pantallas de tiempo, Tablones Virtuales de Avisos u otros medios disponibles.

EL NUEVO PROTOCOLO DE IMAGEN FIA

Ponente: María Lanzón

20

Presentación.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

María Lanzón, Directora de Comunicación de la RFE de A, presenta el nuevo protocolo de Imagen FIA.

LOS RECICLAJES DE OFICIALES

Ponentes: Javier Sanz – Eduardo Álvarez

21

La importancia que tienen.

Planteamiento de aplicación.

ACUERDOS-CONCLUSIONES:

Se recuerda la importancia que tienen estos reciclajes dado que redundan en la calidad de las actuaciones de los oficiales.

Los organizadores debieran desarrollar un reciclaje con sus oficiales antes de la fecha de celebración de su prueba.

Se recalca igualmente, la importancia de las reuniones preparatorias con los oficiales clave de la prueba.